

## COMUNICADO N° 0145-2024

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE **BIOLOGO** (PROFESIONAL BIOLOGO) PARA:

### ❖ IPRESS CHECACUPE

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA INDICANDO NUMERO DE COTIZACION (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCCE; O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO [logistica@redsaludcce.gob.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gob.pe), EN HORARIO DE OFICINA.

### CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 12/11/2024 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS     | 13/11/2024 |

Gobierno Regional Cusco  
Gobierno Regional de Salud Cusco  
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
CPC. Fichón Edison Bustamante Cahuana  
JEFE DE LOGISTICA



**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTI (VIA EVI), PANAMERICANA SUR - BR. JANACAPAMPA-CHUMO-SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : [logistica@redsaludcce.gop.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gop.pe)

**SOLICITUD DE COTIZACION**

Numero Cotizacion: 689 - 2024

DOC. REQ.: 3639

INFORME N° 02216-2024 .G.R. CUSCO/GRSC/U.E. 401/SCCE/DAIS

FECHA 12/11/2024

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_ TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_  
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_ FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

| ITEM                            | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR   | PLAZO                    | UNIDAD MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO SUB TOTAL |
|---------------------------------|---|--------------------------|---------------|----------|-----------------|------------------|
| <b>CONTRATACION DE SERVICIO</b> |   |                          |               |          |                 |                  |
| 001                             | SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS<br>Contratación del servicio por locación de servicios de profesional BIÓLOGO para la atención integral de la población en riesgo de exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, en el marco del modelo de cuidado integral por curso de vida. IPRESS CHECACUPE - ESPINAR de la UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR | 01 Entregable, según TDR | SERVICIO      | 1        |                 |                  |
|                                 | SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA.  |                          |               |          |                 |                  |
| <b>PRECIO TOTAL OFERTA S/.</b>  |   |                          |               |          |                 |                  |

**CONDICIONES DE VENTA:**

- Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.
  - Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.
  - Garantia comercial del bien o del servicio: ..... meses desde la prestacion del bien o servicio
- Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; así tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones

**DUCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225), Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225, Regl. D.S. N°350)

|                     |                              |                             |                             |
|---------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                     |                              |                             |                             |
| V°B° JEFE LOGISTICA | RESPONSABLE DE ADQUISICIONES | FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR | FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR |



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



**"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"**

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

## DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO .....CON DNI N° .....

REPRESENTANTE LEGAL DE.....(solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° ..... DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° ..... CORREO ELECTRÓNICO.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumplo con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N°27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

**Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:**

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de ..... de 2024.

.....

Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

Dirección de Atención Integral de Salud



"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## TÉRMINO DE REFERENCIA

### **CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL BIÓLOGO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION EN EL MARCO DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL POR CURSO DE VIDA.**

**Población Objetivo:** Personal profesional Biólogo, para la atención integral en el establecimiento de Salud de Checacupe.

#### **FINALIDAD PÚBLICA:**

Contribuir con la atención integral a favor de la población en el marco del Modelo del Cuidado Integral de Salud por cursos de vida.

#### **ANTECEDENTES:**

La gran demanda de atención en el servicio de laboratorio y el escaso recurso humano hace que se cree la necesidad de crear plazas de biólogo para garantizar la continuidad en la atención. En este contexto, la Dirección de Atención Integral de Salud, realizará la contrata del personal profesional Biólogo, para el cumplimiento de metas físicas de los diferentes programas y estrategias sanitarias.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Donaciones y Transferencias.

**CALENDARIO:** Noviembre, 2024

#### **OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO:**

Contrata de profesional Biólogo para la atención integral de salud con enfoque de derechos humanos, genero e interculturalidad en población priorizada por riesgo de exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Brindar el cuidado integral de salud por curso de vida con equipo multidisciplinario

#### **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

**LUGAR:** IPRESS Checacupe y sectores asignados al ámbito de su jurisdicción.

**PLAZO:** A partir del día siguiente de la firma del contrato, la atención en el laboratorio clínico por el profesional biólogo está en el marco del cumplimiento del Artículo 10° del Decreto Supremo N° 0019-83-PCM, que Reglamenta la Ley 23536 de trabajo y carrera de los profesionales de la salud.

Un entregable, de 45 días a partir del día siguiente de la firma del contrato





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

Dirección de Atención Integral de Salud



"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## PROCEDIMIENTO

- El inicio de la actividad en noviembre del año fiscal
- Finaliza con el tiempo de duración de contrata y/o Orden de Servicio

## FORMA DE PAGO

La entidad se obliga a pagar la contraprestación al prestado de servicios en nuevos soles, en ENTREGABLES o de acuerdo a contrato entre las partes, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutadas por el contratista, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe del profesional con un promedio de 380 atenciones que tienen que evidenciarse en el HIS de laboratorio y FUAS.

## Conformidad del Servicio:

La conformidad de la prestación del servicio será visada por el área usuaria, previa emisión del informe del jefe del Establecimiento de Salud donde se brindó el servicio en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles de acuerdo al entregable presentado.



## PERFIL DE PUESTO DE BIÓLOGO PARA IPRESS

| REQUISITOS  | DETALLE   |
|---|---|
| Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo) | Resolución o constancia de Término de SERUMS (obligatorio)  |
| Competencias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona de buen trato, amable.</li> <li>• Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Facilidad para interactuar en grupos.</li> <li>• Persona dinámica y entusiasta.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> </ul>  |
| Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios y otros requisitos | Contar con título profesional BIÓLOGO. (obligatorio)<br>Contar con Habilitación profesional vigente (obligatorio)<br>Contar con Resolución o Constancia de término de SERUMS (obligatorio)<br>Contar con Registro Nacional de Proveedores RNP vigente (obligatorio)<br>Acreditar idioma quechua(de preferencia)<br>Acreditar dominio de programas informáticos(de preferencia)<br>No estar impedido ante la Ley 30059 Ley de Servicio Civil<br>No tener vínculo laboral con otra IPRESS bajo la jurisdicción de la contrata |

Contrata de 01 BIÓLOGO por 01 ENTREGABLE



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno  
Regional  
de Cusco

Gerencia  
Regional de  
Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

Dirección de  
Atención  
Integral de  
Salud



“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Sede de trabajo:

- ✓ 01 Biólogo para el CENTRO DE CHECACUPE – Espinar

**Funciones y actitudes del profesional:**

- Toma y procesamiento de muestras biológicas,
- Realizar un promedio de 380 exámenes de muestras biológicas de apoyo al diagnóstico.
- Desarrollo de actividades mediante oferta fija, móvil en el marco de sus competencias.
- Registrar las atenciones realizadas en los diferentes sistemas de información.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, de acuerdo a la necesidad institucional.

MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
*Brenda Valdez Castili*  
Blgo. Brenda Valdez Castili  
C B P N° 8579